

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 09", W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16° 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude, 18°, 33' 20" O de Paris

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los dominicos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)
En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española, un mes 2 ptas. Extranjero, un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS

(PAGO ADELANTADO)
Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.
Las escuelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 10 pesetas la primera inserción y á 8 la segunda. Mitad de precio á los abonados.

Observaciones meteorológicas

Table with 2 columns: HECHAS Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY and various meteorological measurements like barometric height, humidity, wind direction, etc.

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Octubre, 2

Table with 3 columns: ACCIONES, Tipo de emisión, and Cotización. Lists various stocks and their prices.

Cambios de la Plaza

Octubre, 2

Table with 2 columns: Location (España, Londres, París, Oro) and Exchange rates.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 2
POR CABLE-VIA BREST-DAKAR
Madrid, 2—6 t.
Director DIARIO DE TENERIFE.

CAMBIOS

Londres (chèque) á ptas. 32'71 £.
Paris (chèque) á 30'05 p s P.

Sección Religiosa

Octubre, 3

Santo de hoy—San Cándido.
Santo de mañana.—San Francisco.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 á 7 y media; á las 8 cantada; á las oraciones el Rosario
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 á 8; á las 10 función solemne y sermón; á las oraciones novena de San Francisco.

Efemérides

Octubre, 3
147. Abre su escuela el filósofo Plotino.

AVISOS OFICIALES

Sociedad de Edificaciones

Y REFORMAS URBANAS
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE
(Compañía anónima)
CAJA DE AHORROS
Saldo anterior . . . . . Ptas. 15.246'60
Imposiciones durante la semana . . . . . » 308 »

CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Anversville, belga; procedente del Congo. Cargó frutos; se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Southampton y Amberes, despachado por los Sres. Eder, Dempster y Compañía.
Tenerife, español; de San Juan y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para los puertos de su procedencia, despachado por la compañía de navegación de Tenerife.

Hoy han entrado los siguientes:
Polynestia, alemán; procedente de Valparaíso. Toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª
Emilie Woermann, alemán; de Dakar. Toma carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por los mismos señores.

Don Jacob Ahiers nos participa en carta fecha del 1.º del corriente haberse hecho cargo en esta Capital de la Agencia de pasajeros de las compañías de vapores Woermann Linie, Hamburg Südamerikanische D G. y Deutsche-Ost Afr. ka Linie, estableciendo sus oficinas en la calle del Castillo, 81.

Durante la ausencia del cónsul de Bélgica en esta Capital, Sr. D. Carlos H. Hamilton, queda encargado del consulado el vicescñsul Mr. J. de Suick.

El Excmo Sr. Gobernador militar de la plaza, después de asistir el día 1.º á la solemne apertura del curso en el Instituto de la Laguna, revistó la batería de montaña, que hizo evoluciones en la extensa plaza de San Francisco y recorrió las distintas dependencias del cuartel, mostrándose muy satisfecho del estado de una y otras.

Seguidamente, visitó la parada de caballos cementales establecida en la misma ciudad.
Los Sres. Hamilton y C.ª han hecho á la sección de salvamento de La Cruz Roja un valioso donativo, consistente en 50 metros de manguera para su

bomba de incendios, que han de ser de grandísima utilidad.

Hoy se vendían los huevos á real cada uno. La leche también subió de precio desde el día primero.
Delicioso!

Dícese que en el pago de Igueste de Candelaria se ha presentado un caso de viruela.
Debe acudirse á tiempo á poner remedio al mal, para evitar el contagio de otros vecinos y su propagación á otras localidades.

Ayer al medio día fué atacado por un vómito de sangre en el muelle, un individuo, al parecer extranjero, siendo recogido y conducido al Hospital civil por La Cruz Roja.

Se encuentra vacante en este Instituto provincial una cátedra de Matemáticas, con 4 000 pesetas anuales, 3.000 de sueldo y 1.000 de residencia, la cual ha de proveerse por traslación.

La guardia civil del puesto de Valverde da cuenta de que han sido detenidos varios individuos del pago del Pinar, que, con motivo de las elecciones de diputados á Cortes, tuvo noticias de que iban armados de revólvers; y con el fin de evitar toda alteración del orden publico, se procedió á un registro y se le ocuparon 4 revólvers y 1 cuchillo.

En la Laguna se halla enfermo de algún cuidado el Notario de aquella ciudad, nuestro querido amigo D. Lázaro Sánchez Rivero, cuyo pronto restablecimiento deseamos.

En todo el barrio de Los Llanos no existe más que una sola lamparilla del alumbrado público; y como hay allí un meroso vecindario, las calles están en pésimo estado y á ellas se vierten de casas y ciudadelas, aguas sucias y otras cosas peores, la oscuridad hace difícil andar por él en las noches que no alumbrará la luna, sin exponerse el transeunte á accidentes desagradables.

La Sociedad fundada en esta Capital con el título de La Resacuadora, con objeto de socorrer á los pescadores pobres y sus familias, ha constituido su junta directiva en la siguiente forma:
Presidente, D. Juan N. Perera y Alvarez.
Vicepresidente, D. Cristóbal Valladares y Diaz.
Contador, D. Miguel Pérez y Ramos.
Tesorero, D. Juan González y González.
Secretario, D. José Martínez y Castro.

D. E. P.
Esta madrugada falleció en la Cuesta, donde se hallaba de temporada, nuestro apreciable convecino D. Antonio Báez
Reciba su familia nuestro pésame.
Según vemos en nuestro colega El

Progreso, ayer ocurrió un deplorable suceso en el vecino barrio de San Andrés:

Cuatro individuos que allí fueron de esta población, penetraron en el cementerio en actitud poco tranquilizadora, cometiendo varios desmanes, siendo víctima de sus alcohólicas iras una de las cruces enclavadas sobre las sepulturas.

Enterado el cabo de la Guardia Municipal Manuel Romero, pudo á viva fuerza imponerse á los desmandados, en el momento en que la gente del pueblo, indignada, trataba de castigar mancomunadamente tales abusos, en cuyo caso, hubieran sido fatales las consecuencias á juzgar por la actitud de los vecinos de aquel populoso barrio.

Suponemos que se habrá dado cuenta de estos hechos al juzgado correspondiente para que éste imponga á los autores de el atropello el oportuno correctivo.

El Juzgado de Instrucción de Sagua la Grande, cita por tercera vez y último edicto á los que se crean con derecho á heredar los bienes quedados al fallecimiento de D. Cándido Rodríguez, natural de esta provincia, soltero, de 64 años y mariner, que falleció en dicha Villa el 10 de Agosto de 1903.

D. E. P.
Repentinamente ha fallecido en Santa Cruz de la Palma, la Srita. Elisa La remuth, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

La banda de música del regimiento de Tenerife, tocará esta noche, de 8 á 10, en la plaza de la Constitución, las siguientes piezas:

- «C», paso-doble, M. B.
«Los bocaneros», polka, Valverde y Torregrosa.
«El Juramento», balada y duetto, Verdi.
«El Milagro de la Virgen», valse, Chapí.
«Campanone», Sinfonía, Maza.
«Zarauz», paso-doble, Aramburo,

El Boletín oficial del miércoles 27 contiene:

Ministerio de la Gobernación: real orden sobre policía sanitaria.—Gobierno civil: circulares sobre cría caballar y Remonta.—Dirección general de Obras públicas: autoriza á D. Juan Perdomo Vallejo para alumbrar aguas en Las Palmas y Telde.—Junta provincial del Censo electoral de Canarias: resultado de la votación para diputado á Cortes en la circunscripción de Tenerife.—Juzgado del partido de la Capital: instancia de D. Isidro Manuel Lopez y Torres en aclaración de su nombre.—Comandancia militar de Marina de Las Palmas: convocatoria para proveer tres plazas de practicantes.—Comisión mixta de Reclutamiento de Canarias: circular sobre reconocimiento y talla de mozos.

En la Administración principal de

Loterías, Castillo 52, están á la venta los billetes para el sorteo de 10 del corriente, cuyo premio mayor es de doscientas cincuenta mil pesetas. Vale el décimo 10 pesetas.

Como se lleva el comercio A LAS NACIONES

Lo que se gasta en los puertos extranjeros

En el puerto de Hamburgo, que ha llegado á ser el primer puerto continental, y el tercero del mundo después de los de Nueva York y Londres, se gastaron de 1880 á 1897 cerca de 300 millones de francos, 50 de ellos facilitados por el Estado. La sociedad que posee el puerto franco ha construido almacenes que le costaron 22 millones y medio. En 1897 acordóse un nuevo grupo de trabajos evaluados en 50 millones de francos. Además destinóse una suma de 13 millones al aumento del material eléctrico é hidráulico. Por último, se ha creado en la desembocadura del Elba, en Ouschaven, un puerto que ha costado cerca de 9 millones.

En menos de medio siglo el puerto de Amberes se ha transformado en quince veces lo que era en 1850. El estado destinó 117 millones á sus aumentos sucesivos, y la ciudad de Amberes una suma equivalente, sin contar los 100 millones empleados en mejorar la navegación del Escaut. Un nuevo proyecto, ya en vías de ser ejecutado, tiene por objeto hacer del puerto de Amberes uno de los más grandes del mundo. Su extensión actual será triplicada. La longitud de los muelles de atraque directo pasarán de 5.300 metros á 13.800, y la de los muelles de dársenas, de 16 mil metros á 46.600. El conjunto de estos trabajos necesitará un gasto de 200 millones de francos, sin contar el material de las nuevas instalaciones. La mejora del excelente puerto de Rotterdam ha costado, desde 1870, cerca de sesenta y dos millones y medio.

Liverpool, el gran puerto de la Mersey, acaba de ser objeto de mejoras considerables, cuya cifra ha excedido de 113 millones de francos. Otro trabajo se encamina á permitir el acceso de Liverpool, en todo tiempo, á los más grandes buques.

Con este fin, la barra del Mersey ha sido dragada hasta conseguir 8 metros 23 de fondo en las bajas mareas del equinoccio.

En Francia se quejan con razón de que los proyectos allí en marcha son relativamente raquíticos. En Marsella se gastarán 34 millones, en el Havre 20, en Dunkerque 26, en Burdeos 13. Es decir, en total, apenas la mitad de lo que se proponen hacer en Amberes para devolver á esa ciudad la supremacía conquistada por Hamburgo.

No hay que creer, sin embargo, que hasta con gastar cierto número de millones en un puerto dado para aumen-

tupefacta; pero pronto se repuso, y después de lanzar una última mirada al foso, pisó el pontón y pisó el ribazo. Convencida de que nadie había podido observarla, se acercó detrás de una pila de maderas y fríamente impenable, la mirada fría en la dirección de Saint Merien, esperó.

XXVI

Durante aquel tiempo Clementine; sola en Clamecy, estaba devorada de inquietud. Apenas se había ido Luz, sintió no haberla acompañado. ¿De qué arrabatos no se dejaría arrastrar la solterona? ¿Debería haberla detenido! Pensó en reunirse á ella. Pero ¿cómo? ¿Dirigirse inmediatamente á Ronchées? Tal vez no llegaría allí más que para saber la noticia de algún desastre... Preguntó á qué hora salía el primer tren. —A las siete y veinte minutos,—le contestó la criada.

Decididamente era preciso resignarse á esperar. Se encontraba en el mismo sitio en que Luis le había jurado por dos veces un amor eterno ¿Era posible que todo aquello no fuese más que una burla? No, no; Luis era sincero; lo sabía, estaba segura de ello.

qué, si sabía donde encontrarla un par de horas más tarde? Mejor era correr á Ronchées y preparar á Luis una recepción, que de seguro no se esperaba.

Se adelantó, pues, y llamó al barquero. En el momento en que iba á saltar á la barca, aquel la detuvo.

—Un momento,—dijo,—estamos demasiado cerca del pase.

Y se puso á tirar de la smarra, remolcando el bote contra la corriente. —¡Bah!—dijo Luz,—¿para qué hacéis eso?

—¿Para qué? ¿No veis las agujas que han quitado de la palizbda, y la corriente que eso deja?

—Perfectamente... ¿y qué? —¿Y qué?... que si la corriente nos envuelve, en el momento nos estrellamos contra la pila.

—¿Creéis que estaríamos perdidos? —¡Que si lo creol... El barco se nos pondría por montera y hoy dormiríamos en el foso hechos pedazos... Hace poco tuve miedo al pasar á esa señorita y su niño.

Luz se estremeció... ¡Si hubiera sucedido lo que temía el barquero!... Se sentó en la barca y pasó al otro lado silenciosa y pensativa. Mientras que el buen hombre amarraba el batel y se acostaba en la hierba para volver á echar otro sueño, Luz permaneció algún tiempo inmóvil en el ribazo, mirando la corriente, el pose, las agujas quitadas... y

tar su actividad y fomentarla progresivamente. Han necesitado un conjunto de medidas de orden diferente (aunque concurrendo al mismo fin) los alemanes y los belgas para hacer de Hamburgo y de Amberes los primeros puertos del continente.

He aquí las sugestivas consideraciones que dedica a este asunto un ilustrado escritor francés:

«No nos servirá de gran cosa el tener varios kilómetros de muelles nuevos y aparatos excesivamente perfeccionados para el manejo de las mercancías, si unas cosas y otras no han de ser constantemente utilizadas por el comercio marítimo.

Cuando un industrial de la Europa central, ó aun del centro de Francia, necesita expedir sus productos al otro lado de los mares, se inquieta poco de saber si Amberes tiene más amplias dársenas que Marsella.

Se preocupa sólo de saber cuál es la vía más económica que debe tomar su mercancía para llegar a su destino.

Y contra lo que pudiera creerse, la distancia a recorrer no es más que un factor secundario en el problema.

Pues bien, este es el punto de vista que menos se estudia cuando se habla de fomento y mejora de nuestros puertos; y a ello se debe que los puertos extranjeros, en menos de un cuarto de siglo, hayan hecho perder á los grandes puertos franceses, y por mucho tiempo quizá, el rango que antes ocupaban.»

## La Reforma Literaria

Según costumbre anual, esta importante Biblioteca Española, dedicada a dar á conocer a escritores jóvenes, celebró su aniversario, que este año es el XVII, en la noche de ayer, con una brillante fiesta artístico-literaria, á la que concurrieron muchas y muy distinguidas personalidades, además del elemento joven que sigue las inspiraciones del Sr. D'Ayot, Director de «La Reforma Literaria» y muy querido amigo nuestro.

Un sexteto dirigido por el eminente maestro Varela Silvariz ejecutó brillantes piezas de concierto y de música inédita, original de varios futuros compositores. Pero el *clou* de la fiesta estaba en la representación de la escena III del acto IV del nuevo drama «Carlos V», del Sr. D'Ayot, que se publicará el año que viene.

Actores de ella fueron su autor y el notable aficionado D. Mariano Peralta, que vistieron y caracterizaron los personajes de Carlos V y el Duque de Gandía, de un modo verdaderamente magistral, hasta en sus menores detalles.

El Sr. D'Ayot, que es tan grande y consumado artista dramático como exitoso escritor, lizo del papel de Carlos V una creación que conmovió profundamente á cuantos presenciaron la escena, siendo ruidosamente ovacionado, así como el Sr. Peralta que le secundó á perfección, haciendo ambas escenas sin apuntador.

Para que nuestros lectores puedan apreciar la magestuosa belleza de la mencionada escena, la publicamos á continuación.

Heja aquí:

CARLOS V.

Drama histórico en cinco actos y un prólogo, original de D. Manuel L. D'Ayot.

ACTO IV.—ESCENA III

La escena representa una cámara de

Alcázar de Toledo (Carlos V. sentado en un sillal junto al balcón del foro, cuyo fondo ilumina la luzabrada solar, y el Duque de Gandía, que entra por la izquierda.)

Carlos.—(Tendiéndole las manos) ¡Mi querido Borja!

(El Duque, después de hacer en el umbral una profunda reverencia, llega hasta Carlos, hincando la rodilla y besándole la mano.)

Duque.—¡Oh, señor, señor!

Carlos.—Tu tristeza es tan grande como la mía... Dime, ¿es cierto lo que me han dicho?

Duque.—Si, gran señor, sí.

Carlos.—(Alzándole). Levántate, Duque de Gandía.

Duque.—(Levantándose) Vengo á despedirme de V. M. para retirarme al claustro en que Loyola se ha refugiado buyendo del mundo.

Carlos.—En un claustro vengo yo pensando también hace días y por eso he resuelto abdicar en mi hijo Felipe la corona de España y en mi hermano Fernando la de Alemania.

Duque.—¡Oh, señor!... Tal noticia aumenta mi tristeza... Que yo trueque cuanto soy por el sayal del cenobita, nada importa al mundo que abandono, porque soy en él muy pequeño, pero que V. M. haga lo mismo es muy doloroso para la poderosa monarquía que os necesita cada instante más y más, como necesita la tierra del calor del sol para poder vivir.

Carlos.—[Todo sol tiene su ocaso, Lombay, y el de mi magestática grandeza es tan precedero como ellos!... El estado de tu espíritu, después de la horrenda decepción sufrida ante el cadáver de Isabel, requiere de suyo el aislamiento y la soledad, y el estado de mi alma requiere también una retirada como la tuya. Nuestras almas se han igualado ante el dolor, pero la tuya llegará al cielo, tal vez antes que la mía, porque dejará la vida purificada por la santidad de un sublime sacrificio.

Duque.—¡Oh, señor!... ¿Sabeis...?

Carlos.—(Levantándose) Nada... He visto tu alma á través de tu cuerpo y yo admiro tu martirio como se admira la virtud del más excelso de los santos... Apartate del mundo, Gandía, que almas como la tuya no pueden ni deben vivir en él... Cuando tú llorabas por dentro torrentes de cicuta, yo veía caer tus lágrimas en lo más hondo de tu corazón; cuando tus labios callaban lo que tenían que callar, yo veía á través de tu frente á tu pensamiento que nacía y moría en un mismo instante, como explosión de una idea en la entraña de un imposible, y cuando al paso de aquella mujer sublime tu cuerpo se inclinaba reverente, yo veía dentro de él á tu alma en oración, arrojada como un ángel ante la suprema potestad.

Duque.—(Cayendo de rodillas y abrazando por estas á Carlos) ¡Oh, alma grande como la grandeza misma!

Carlos.—(Alzándole) No, Duque... Te estoy diciendo ahora lo que tal vez no te hubiese dicho nunca, pero es tanto y tan grande lo sublime de tu sentir, que contra sentimiento semejante no es posible rencor alguno... ¡Tú la amabas, sí!... ¡Tú la amabas con un amor más divino, más inmaterial que el mío, y por eso cuando has visto profanada por la muerte su hermosura; cuando al abrirse el féretro viste putrefacto aquel cuerpo soberano que tu no pudiste nunca creer que fuese obra de la vida deleznable, tu espíritu sintió el primer impulso de su rauda vuelo á lo infinito

y dió á tu cuerpo la sacudida de la separación... ¡Parte a esperar la muerte en el aislado cenobio, que yo que he de morir antes que tú, te juro, Lombay, que he de pedir á Dios tu perdurable bienandanza aún á cambio de mi eterna salvación!... (Abraza conmovidísimo al Duque, á tiempo de oírse el toque del *Angelus* Momento solemne).

—El fondo del balcón habrá oscurecido casi por completo. Al cabo de un instante el Duque se retira por donde entró, después de besar la mano á Carlos, conteniendo sus sollozos, y sin volver la espalda.

Cantaron á la perfección varias canciones españolas las señoritas Enriqueta Milló y María Peralta y ejecutaron brillantes piezas de concierto al piano y al violín los Sres D'Angel Pina, joven compositor de gran porvenir y don Camilo Coll, verdadero virtuoso, hoy apartado de las lides artísticas. La concurrencia, entre la que figuraba una lucida representación de la prensa, fué obsequiada con un espléndido *lunch*, servido á los acordes de la marcha triunfal de Wagner.

Se pronunciaron muchos y elocuentes brindis, al final de los cuales el señor D'Ayot, después de saludar á la prensa representada en el acto y á cuantas personas se hallaban presentes, dedicó entusiastas frases de encomio y de cariño á los representantes de «La Reforma Literaria» y muy especialmente á los señores Ruiz López, Garzón, Castellanos Isacheta y Trujillo de Miranda.

La fiesta terminó en las primeras horas de la madrugada, haciendo todos votos por que se cumpla el centenario de «La Reforma Literaria».

GAMAS.

Madrid, Septiembre 1905.

## Bilbao

### CONCURSO DE BANDAS

En el concurso celebrado en aquella capital durante los días 16, 17, y 18 del mes corriente, obtuvo el primer premio de ejecución á primera vista, la banda municipal de Valencia; el 2.º la de Burdeos y el 3.º la de Libourne.

En ejecución internacional, ganó el primer premio (10.000 pesetas) la municipal de Valencia; el 2.º la de Toulouse y el 3.º fué adjudicado por partes iguales entre las de Libourne y Burdeos.

Los Jurados españoles, defendieron con gran energía la justicia del primer premio para la banda municipal de Valencia, que causó impresión gratísima en el público, considerándose como la primera banda de España.

El Director de ésta es el maestro don Santiago Lope, conocido en esta Capital, por haber venido de Director en la compañía de zarzuela de D. José Curbelo.

## Agitación en Rusia

### Contrabando de fusiles, descubierto

París 14.—Comunican de Odessa que se ha descubierto un contrabando de fusiles preparados para la insurrección.

También fueron cogidos 5 000 fusiles

los más á los habitantes de la región Sakobstad.

En Varsovia se han descubierto grandes depósitos de armas en el Observatorio de Basnowast.

Se han practicado numerosas prisiones.

### La insurrección del Cáucaso

París 14.—Telegramas de Bakú dicen que continúa el tiroteo en las calles.

La Policía musulmana ayuda á los tártaros en la matanza de los armenios. Escenas horribles.

En las provincias del Volga, son numerosas las fabricas cerradas por falta de combustible.

Los obreros excitadísimos. El Monasterio de Amaras ha sido saqueado por los bandidos persas.

En Batum, se hace una ardiente campaña contra los cristianos.

Dos mil socialistas penetraron á la fuerza en el Ayuntamiento, donde celebraron un mitin.

Intervino la Policía y la tropa, habiendo una lucha encarnizada, de la que resultaron 23 muertos y 50 heridos.

### Nombramiento

Londres 13.—Los periódicos publican telegramas de San Petersburgo, anunciando que Luis Napoleón ha sido nombrado gobernador del Cáucaso.

## Desde Roma

### (De nuestro servicio especial)

UMARIO: Terremotos en la Calabria.—Innumerables víctimas.—Hambre y ruinas.—Recuerdo histórico.

Un terrible acontecimiento ocurrido el día 8 del actual, mantiene el triste privilegio de ocupar la atención pública, sembrando el espanto y la miseria en una buena parte del territorio italiano.

La oficina central meteorológica nos ofrece lastimosos detalles del suceso en toda Calabria, y singularmente en las cercanías de Monte Leone, el terremoto ha producido grandes trastornos y desdichas. La región mas castigada se extiende hasta Sicilia y alcanza á Agata de Sar y Roggiano Gravigna, en la provincia de Cosenza.

Las noticias comunicadas desde Catanzaro, revelan que la situación de toda aquella provincia es alarmante. Lo mismo ocurre en Coscuza; las casas han quedado destruidas y los habitantes de muchas poblaciones acampan al aire libre, careciendo de albergue y de alimentos.

El número de víctimas es incalculable. Solamente en la provincia de Catanzaro se cuentan 500 muertos y más de un millar de heridos.

Varios fugitivos calabreses que han llegado á Nápoles permanecen mudos, sufriendo los efectos de la emoción terrificada cuyos detalles no aciertan á precisar.

En Martirano, se han reconocido más de cien cadáveres.

No se acierta á calcular el número de personas que están sepultadas bajo los escombros y mas de 20,000 individuos carecen de abrigo. Desde Nápoles y Palermo se envían remesas de socorros alimenticios.

El Papa pide informes á los obispos para acudir en alivio de los desventurados, y el ministro de obras públicas, Ferraris, recorre las comarcas devastadas.

Es necesario pasar la noche en el vagón, sin tiempo para comer y para dormir. En las estaciones invade la multitud los andenes esperando la llegada de Ferraris: las gentes le piden pan y toallas para construir cabañas, él pronuncia palabras consoladoras y distribuye medicamentos y dinero.

Hay que acudir pronto á muchos lugares y el tren ha de seguir su marcha lentamente, porque en la tierra se han abierto profundas zanjas cuya extensión longitudinal mide algunos kilómetros. Solo recorriendo el país se puede formar idea de los perjuicios ocasionados por la catástrofe. Según avanza el tren crece en progresión ascendente la magnitud del desastre. A menudo se ofrece á la vista el espectáculo como vedor. Las mujeres y los niños, en Amanteo, dicen llorando: «estamos sin casas y sin templo» y llevan en procesión la venerada efigie de la Madona.

El mortecino resplandor de la luna permite ver, desde la vía férrea, las improvisadas cabañas que se extienden por todo el campo.

Aldeas enteras han desaparecido: los moradores supervivientes, se disponen á pedir pasaportes para América, y asaltan los trenes apoderándose de los comestibles, porque el hambre hace sentir terribles efectos.

Las plazas de algunos pueblos parecen cementerios donde yacen cadáveres deformados en espera de identificación.

Entre tanto, las sacudidas convulsivas se repiten y el pánico cunde por todas las ciudades italianas. En Nápoles ondea la bandera á media asta y los

periódicos abren suscripciones en favor de las víctimas. Esta clase de fenómenos geológicos, no por ser frecuentes en la Calabria, causan menos espanto. Recordábase que en 1783 perecieron 40 000 calabreses, quedando destruidas 300 poblaciones á consecuencia de un terremoto.

ROSSETTI

Roma, 10 Septiembre, 1905.

## Información parlamentaria

Estando resueltos á pedir en cuanto se abran las Cortes, una información parlamentaria sobre los hechos denunciados en los siguientes artículos, repetidos el publicado en el número del sábado último, al cual agregamos el que debimos publicar ayer lunes, á los que seguirán otros de creciente interés.

### FRAGMENTO DEL FOLLETO

## EL PANAMÁ ESPAÑOL

### Antecedentes

I

Supongo escitada la curiosidad de mis lectores por conocer los hechos punibles que motivaron las peripecias ya relatadas, y como todo llega en este mundo, también ha llegado la ocasión oportuna de satisfacerla.

De satisfacerla en lo concerniente al hecho discutido principalmente al que sirve de tema para esta primera parte, ó sea el período comprendido de Junio de 1902 á fin de Marzo de 1904, para después dar paso á la segunda parte, que comprende desde 1.º de Abril de 1905 á nuestros días; pero allá cuando providencias judiciales en tramitación se vean terminadas, y finalmente, á la tercera y última si me obligan á llegar al doloroso extremo apuntado y en la que habré de pintar al desnudo, con todo su realismo, punibles hechos que, aunque públicos, hasta hoy ocultados, anteriores á las últimas guerras ultramarinas (Caja de América y de Ultramar, direcciones y subinspecciones de las armas, comisiones liquidadoras, etc., etc.) y de carácter personal de fecha antigua y reciente y de los que ya he dado y seguiré dando algunas muestras periodísticas en *Ejército y Armada*.

Y consignado esto, á manera de oxordio continuo mi suspendido y mal oliente relato.

En la *Gaceta de Madrid* correspondiente al día 21 de Junio de 1902, y con los números 3, 6, 7, 8, 9 y 10, fueron publicados, como reconocidos legalmente, para su subiguiente é inmediato pago, los créditos de haberes pasivos de la isla de Cuba siguientes:

Del Montepío civil: doña Leocadia Adriaenssens Rodríguez, á la que se le reconocía el percibo de atrasos debidos de su pensión de orfandad hasta fin de Diciembre de 1898, á razón de 5.000 pesetas anuales.

De retirados: D. Sisebuto Puerto Domínguez, ídem id., á razón de 6.142:50 pesetas; D. Francisco Barquero López, 4.500; D. Mariano Bazan Blasco, 9.999:99; D. José Maceada Gabino, 8.699; D. Juan de Martos Jover, 9.999:99; D. Ignacio Ulrich Yañez, 2.430, y además otros créditos dudosos y devengos de cruces más que sospechosos.

Doña Leocadia, la primera de las relacionadas, había, hace bastantes años, perdido el derecho á la pensión por haber contraído matrimonio; á quien de los raros lectores que tiene la *Gaceta*, hubo de indicar al esposo la publicación que á nombre de su esposa se hacía, y éste, justamente alarmado ante la falsedad, temiendo, y no sin razón, dada la forma en que funcionaban nuestros Tribunales de justicia, que éstos le envolvieran en las tupidas mallas de un proceso, se personó en el despacho del subsecretario de Hacienda, D. Berdardo Sagasta, ante el que formuló la correspondiente denuncia.

No es para contarlo, ni menos para decirlo, el efecto que dentro del ministerio, y sobre todo en la dirección general de la Deuda produjo este lamentable acto; basta sólo con apuntar la resolución final, adoptada, sin duda, en defensa del buen nombre de la administración pública en entredicho si se daba publicidad al hecho; resolución, repito, que fué la de tranquilizar al alarmado esposo, asegurándole que el hecho no le causaría el menor perjuicio, pues desde luego quedaba anulado todo.

No debió quedar muy tranquilo el denunciador de la promesa que se le hiciera, y si por lo pronto se quedó, era hombre de principios rectos, de alto espíritu moral, cuando cuatro días después se personó en el Juzgado de guardia y formuló ante él la denuncia y... *tableau*; éste la admitió; empezó á funcionar é hizo... lo que no he de decir, pues tengo yo también empeñada mi palabra de callarlo, aunque si faltase á ella, ningún perjuicio haría, pues el omitido relato sólo serviría, al publicarse, para reazar á un inocente injustamente atropellado en su persona é intereses.

luego tomó el sendero del canal, dirigiéndose rápidamente á Ronchéas.

Luis no había llegado aún. Luz encontró á la mujer del colono con uno de sus hijos, y se presentó como enviada por Susana para decir que no la esperasen aquella noche ni en los días siguientes, pues abandonaba Ronchéas probablemente para siempre.

Y como la buena mujer se sorprendiese, Luz alegó vagamente consideraciones de familia, y marcó á la aldeana la conducta que debía observar y las repuestas que debía dar; bien entendido que su intervención no figuraría para nada. La campesina por interés por su joven señorita, prometió obedecer á esta recomendación.

Luz se apresuró á retirarse por miedo de ser sorprendido. Su visita á la granja sólo tenía por objeto impedir que Luis tratase de ir á ver á Susana.

Sin saber que decir de una manera definitiva, se halló sin casi notarlo en el punto en que había desembarcado; es decir, entre el canal y el río, á pocos pasos de la palizada.

Debían las siete en el campanario de Saint Marien.

Era una abrasadora y pesada tarde de verano. El sol, aún ardiente en su puesta, hacía brillar las engomadas hojas de los álamos. Gruesas nubes, de un azul sombrío,

aparecían por el Sur, y sordos y lejanos zumbidos anunciaban un nublado cercano. No se oía más ruido que el producido por el agua al precipitarse en el foso de la palizada.

Sin duda transcurriría una hora antes de que Susana volviese. Luz, sinestramente agitada, examinó el sitio en que se hallaba, sólo por pasar el rato. Notó que por aquel lado el pontón estaba intacto; le atravesó y saltó á la barra.

Inclinada en la baranda pudo convencerse de la fuerza de la corriente que se precipitaba por el estrecho espacio que había entre las agujas y la pila. Sintió una especie de vértigo; vió como en un sueño la barca arrebatada por la corriente, estrellada contra la pila y á Susana hundiendo en el foso.

Se enderezó bruscamente, asustada por esta visión; luego volvió á examinar y á discutir una posibilidad; la corriente era, en efecto, muy violenta. ¿Sería más fuerte aún si se quitaran más agujas?

Casualmente tenía apoyada su mano en la cabeza de una de ellas... tiró; la aguja salió fácilmente de su ranura, y luego desprendida del zampado por la enorme presión del agua, basculó, escapándose de la mano que la sujetaba, y desapareció arrastrada como una peja; la corriente se había ensanchado y aumentado en violencia.

Fué como una revelación. La jorobada permaneció un instante es-

Conocedor yo del hecho relatado, hi ce lo que hasta la fecha no se le ha ocurrido al Juzgado instructor; rastree, investigué... y á los pocos días y con bien escaso trabajo por cierto, adquirí el convencimiento de que, para desgracia del crédito de la administración pública, este caso no era el único, pues tropecé enseguida con la falsedad de los créditos de Bazán y de Maceda, salvando al que los reclamó de atropello, idéntico al callado por mí, por seguir procedimiento, que le aconsejé, y puso en práctica enseguida.

Mas como no era posible el dejar que así, á mansalva se robase impunemente el Erario público, tomando por base lo ocurrido y otros hechos que, aunque ya pasados, me eran igualmente sospechosos, escribí un artículo con el epígrafe: «Yo acuso», para publicarlo allí donde quisieran admitírmelo, artículo cuyo espíritu, cuya tesis principal era el combatir que en el asunto funcionaran dos jurisdicciones distintas, la militar y la civil, por lo que se imponía un juez único; el sostener que aquí, donde hasta por crímenes tan vulgares como el de Cecilia se nombraban en seguida jueces especiales, con mucho más motivo para los delitos expresados se debía nombrar también otro con la constante intervención del ministerio fiscal, pues to que peligraba el Tesoro público, mantenido por el bolsillo del contribuyente; y se debía nombrar, no solo para perseguir y castigar debidamente lo ya conocido, sino también para desentrañar lo aún oculto, pagado ó por pagar, para examinar y aquilatar la legitimidad de lo reclamado y aun no publicado, y... ¡ojalá lo hubiera publicado!, por lo menos con el consiguiente, se hubiera es pantado á los defraudadores y evitado las publicaciones falsas que en la *Gaceta* se siguieron; los pagos falsos, efectuados después, y los que aún pueden efectuarse y no se seguiría habiando con la consiguiente zumba, como créditos a percibir, los de las tripulaciones de las tres carabeas, y como suministros a pagar los viveres que llevó Colón cuando fué á descubrir la América.

Nadaba yo todavía en el mar de la candidez; no había sido aún víctima del reciente atropello, que ha servido para arrancar la venda tapada que cubría mis ojos; era tan grave al par que escandaloso el asunto, que temí que al primer apuntado atropello siguiera el de otros inocentes, que se hiciera caer en los subalternos lo que era falta exclusiva de arriba, subalternos muchos años, mis queridos compañeros; ante estas consideraciones, repito, que mentalmente me hice, opté por seguir la norma de conducta que trazara el señor subsecretario de Hacienda; y metiendo el artículo en cuestión en un sobre, lo remití con una carta muy expresiva al entonces ministro de la Gobernación D Segismundo Moret.

Dicho ministro, penetrado de la gravedad de los hechos, estimando muy puesto en razón lo propuesto, remitió el artículo para la resolución que procediera adoptar al presidente del Supremo de Justicia, el que por referencias que me merecen crédito, parece ser que optó por... por no hacer nada, nada más que contar el suceso al ministro de Hacienda, señor Rodríguez.

En estas andanzas vino una crisis ministerial y con ella la vuelta al poder del partido conservador, y lo que en un principio era en mí sólo deseo de salvar guardar los intereses públicos, se convirtió en una obsesión, en una chifadura, como dirán los espíritus fuertes, *fin de siglo*, que esto lea, y con mi pleito de juez especial, allá me fué al despacho del señor Dato, nuevo ministro de Gracia y Justicia, el que... no me atendió, ni se fijó en mi razonada pretensión, sin duda porque fuí a verle en malhora, porque fuí cuando estaba más atacado con esas cosas del encasillado electoral.

Visita á la fiscalía del Consejo Supremo de Guerra y Marina, y nueva decepción, pues allí me demuestran que nada tiene de particular que un retirado muerto en 1896, pueda reclamar desde la Habana en 1901, pues como era derecho, lo que pedía, si murio su viuda cobraría lo reconocido; y en estas idas y venidas, con el morral más que repleto de *casos y cosas*, me encuentro un día con que el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, núm. 278, correspondiente al día 11 de Diciembre de 1902, publica una Real orden más de la serie que daba falsas, y en la que, á propuesta del Consejo Supremo de Guerra y Marina, trasladaba el retiro del comandante de infantería José Masceda Gabín (al que en la *Gaceta* del 25 de Junio anterior le había concedido la Dirección de la Zenda el cobro de sus atrasos), desde las cajas de Cuba, donde tenía asignado el percibo á la pagaduría de clases pasivas, á percibir desde el día 1.º de Enero al 10 de Abril de 1899 en que debía cesar, por residir en la isla y haber por esto, conforme á lo dispuesto en el Tratado de París, perdido la nacionalidad española; todo esto, como digo, á propuesta del Consejo Supremo, del mismo que por haber fallecido el interesado en 21 de

Junio de 1896, informó se concediera á su viuda, doña María Martina Masceda Díaz la pensión correspondiente á percibir, también por la pagaduría de Clases pasivas y la bonificación del tercio (375 pesetas anuales), pagadas en la misma caja del Ministerio de Ultramar, que había dado también por vivo al esopo, mientras abonaba atrasos á la re ferida, y que así se había concedido por Real orden de 23 de Febrero de 1887, publicada en el *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, núm. 43.

Crefa yo fenecido este expediente, causa de mi discusión en el Supremo, convertido en pavesas, así es que la publicación de la Real orden de concesión, debió servirme de lección para dejar á un lado mi papel de caballero andante, desistir de ser más papista que el Papa, no insistir en defender lo que todos ayudaban a robar; pero no fué así, y en el mismo pecado he llevado la penitencia de lo relatado y de lo aún más sabroso que resta por relatar.

Personeme en el despacho del jefe de la Sección de Justicia del ministerio de la Guerra y anunciándole mi decidido propósito de dar cuenta verbal al ministro de lo que estaba ocurriendo, púsele de manifiesto los dos citados *Diarios Oficiales* para probar la falsedad, no sin manifestar igualmente que aquello no era un caso aislado, que todavía había más reales órdenes de la misma factura. La estupefacción, la sorpresa, sin duda, no le permitió en el momento demandarme más antecedentes de mi dicho, por lo que en los días sucesivos esperé sin resultado, lo que era lógico sucediera, el que el general á mi acu diera por los informes necesarios para tomar enérgica medida que extirpara de una vez tanta falsedad.

Y entonces no dejé por olvido la reflexión que después se me ocurrió. Cuando en la Sección se recibió el informe del Consejo proponiendo la concesión de retiro, obraba en ella una instancia del apoderado reclamante retirando la petición cursada por su sola gestión, *tan expresiva* que ella sólo bastaba ó llegaba, mejor dicho, á un minucioso examen antes de resolver, examen que no podía ser otro que el de pedir al archivo el personal, en el que, en el acto hubieran comprobado la falsedad; pero no se hizo así, y aquella instancia, desmostración de ligereza con que se despachaba en Guerra, solo sirvió para poner en la Real orden lo que no era cierto tampoco; que la concesión se hacía por reclamación del muerto.

Cansado de esperar en vano el buscado ¿interrogante?, el día 24 de Diciembre de 1902, á las siete de la noche, y previa citación, veía en su despacho al ministro de la Guerra, general Linares, y poniéndole al tanto de lo que estaba pasando y de las gestiones que para evitarlo había hecho, dejaba en su poder los antecedentes todos del Masceda, en los que, por cierto, iba también el nombre y apellido de una pensión falsa de cruz que me olvidé retirar.

Como desde un principio me temía, y ya he apuntado, la primera providencia fué: *lo de la cabeza de turco*, la orden de expulsión del jefe que tenía á su cargo la mesa de retiros, orden que después de una más que extraña y de sagrada escena, en la que me mostré su *agradecimiento*, con el jefe de la Sección y de que por ahora hago gracia á mis lectores, fué, no a su petición, sino por la mía, anuada por el ministro, petición hecha, no porque creyera yo á éste libre de la responsabilidad administrativa; pues si hubiera cumplido, finalmente, con lo que dispone el Reglamento para el despacho y régimen interior del ministerio, este hecho y otros de su país, lo mismo en la clase de retirados, que en la de pensionistas, no se hubieran perpetrado impunemente, sino porque estimaba, y así lo dije, que, para castigar en justicia, en la esfera gubernativa, había que empezar por la Sección donde se engendraron los hechos y concluir por el Supremo donde se les dió cuerpo, y había además otra razón poderosa que reservé, que la responsabilidad nacida del delito no era de la mesa que extractaba, era sola y exclusiva del que proponía al ministro, teoría que demostró en ciertos meses después otro jefe de Sección (el de Administración Militar), en ocasión de otro *gazapo ministerial* descubierto que ya relataré.

GARMILLA.

**ANUNCIOS PREFERENTES**  
A un céntimo cada palabra.  
(PAGO ANTICIPADO)

**PREPARACION PARA LAS CADEMIAS** militares y Escuelas especiales de Ingenieros, para la de Artes e Industrias, profesorado de Comercio etc.  
*Clase particular.*  
Veinte años de práctica.  
Callao de Lima 18.  
(22-9-15-p.) **JUAN GAVIÑO.**

**SE ALQUILA UNA CASA CON TREN** de panadería. Darán razón, Doctor Allart, núm. 39. (5-8).

**SE VENDE UNA CASA DE PLANTA** Salta en la Plaza de la Iglesia; darán razón en el escritorio de los Sres. Vda. é Hijos de A. Yanes. (28-7).

**SE VENDE LA ESPACIOSA HUERTA** con buen estanque, en el Camino de los Coches número 2.  
Para informes: San Antonio 10, Ferrer 10 y Marina 31. 4-8-alt.

**SE DESEA ALQUILAR, POR ANOS,** una casa en la Laguna que tenga alguna comodidad y huerta. Se reciben avisos, calle del Pino, núm. 44, de dicha ciudad. (27-9)

**SE ALQUILA UN BUEN SALÓN PA** ra depósito, calle de Teobaldo Power, esquina á Imeldo Serís.  
Darán razón, Castillo, 43.

**Mueblería**

39. CASTILLO, 39.

**GRANDES NOVEDADES**

39, Castillo, 39.

**The Gaelie**

**SCOTCH WHISKY**  
De venta en todos los cafés, cervecías y hoteles.

Agentes en Tenerife,

**The Teneriffe Fruit Agency.**  
Marina, 31.

**Peinados**

El profesor Carlos Oliver tiene el honor de ofrecer sus servicios á las señoras y señoritas de esta Capital. Se dedica á hacer peinados á la última moda de París y Londres.

Tiene también la especialidad del Masage para hermoear la cara.  
*Tinta para cabellos.*—*Leche del Teide*—*Antirritus* para quitar el velo de la cara—*Peucas* de todas clases y las famosas *cachuchas* para peinados que se encuentran en *la Printemps*—calle de San Francisco—y en casa de D Manuel Quintero—calle del Castillo, núm 43.

Para informes dirigirse á las casas citadas y al hotel «Continental», antes «Tenerife». (16-9-1 m. p)

**HY. WOLFSON**

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.  
Compra y venta de giros sobre Madrid París, Londres y otras plazas del Extranjero Demás operaciones de Banca.  
Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4.  
Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt.)

**PAT-A-CAKE**

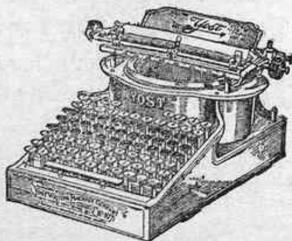
Ha merecido y merece la preferencia de todo el mundo en Tenerife por ser la *Galleta Inglesa mas fina agradable y á la vez mas nutritiva que se fabrica*. De venta en todos los Hoteles, Cafés, Ultramarinos, Cervecerías etc. (6-3-alt.)

**CORIOLOANO MARTÍ**

**NOVEDADES PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS**  
Castillo, núm. 18

**MÁQUINAS DE ESCRIBIR**

sistema "Yost"



El nuevo modelo núm 10 es reconocido como la perfección en máquinas de escribir. Su sencillez de teclado permite aprender su manipulación en pocos días. La más ligera de todos los sistemas conocidos. Ventas á Gobierno Español durante un año 91 máquinas. Para más informes dirijase á Hy. Wolfson; Marina núm. 1, Santa Cruz de Tenerife.

**PLATANOS Y DEMAS FRUTOS DE CANARIAS**

Para su venta en el mercado de Londres, directamente á los compradores evitándose utilidades intermedias de corredores.  
Revista Semanal del mercado con estadísticas y precios obtenidos día por día.  
Remitimos documentos oficiales de las autoridades de los muelles y de la Sanidad, en caso de rotura de bultos, falta de peso, ó decomiso.  
Aviso telegráfico de los líquidos productos.—Envío de cuentas inmediatamente acompañadas de Cheque.

**M. Woods y C.<sup>a</sup>**

65 Long Acre  
**Covent Garden.**  
Londres W. C.

(8-6)

**LA DIABETES SE CURA**

en poco tiempo con el tratamiento de Monsieur A. Pesquir.

El azúcar disminuye considerablemente á los pocos días y el enfermo observa al poco tiempo una mejoría notable.

De venta: en las principales droguerías de esta Capital. (8-6)

Desde el primero del presente mes me he hecho cargo de la **AGENCIA DE PA-SAJE** de las líneas siguientes:

**Woermann Linie**

**HAMBURG SUDAMERIKANISCHE D. G. DEUTSCHE OST-AFRIKA-LINIE**

Las personas que deseen embarcarse en los vapores de dichas líneas, sirvanse dirigirse por billetes y toda clase de informaciones á mi oficina.

Calle del Castillo, núm. 81.

Jacob Ahlers.

**Renovador**

DE **A. GOMEZ**

Al público

De los específicos conocidos, ninguno reúne las maravillosas cualidades curativas del asma, ahogo y catarros crónicos, por rebeldes que sean, como el que hoy se ofrece al público con el nombre de *Renovador de A. Gómez*. Sus resultados beneficiosos son perfectamente conocidos en la Isla de Cuba y Américas en general, donde millares de enfermos desahuciados de los médicos han recobrado la salud.  
Depósito general para las Islas Canarias, la droguería de Juan Lozano y C.<sup>a</sup>—La Palma.  
Apoderado y agente general, D. Félix L Brito.  
De venta en todas las droguerías y farmacias de las Islas.

**A los Exportadores de Frutos**

Los Sres. Yeoward Brothers tienen en sus almacenes en el Puerto de la Cruz, grandes existencias de toda clase de materiales para el empaquetado de frutos.

Para más informes dirigirse á dichos Sres. en el Puerto de la Cruz.

**Academia de música**

DE LA **SOCIEDAD FILARMÓNICA**

El día 1.º de Octubre, han empezado las clases en este Centro de enseñanza. (Castillo 49.)

Tanto los socios de la «Filarmonica», como los particulares que deseen matricularse, deben dirigirse al Secretario de dicha Academia D. Jose Pozuelo. (2-10-8).

**MAQUINA PARA ESCRIBIR**

**The Chicago**

Reune todas las condiciones de la buenas máquinas de escribir, teniendo sobre las demás la ventaja de costar poco dinero.

De venta en la ferreteria de

**CARLOS DÍAZ**  
(pmt.)

**Aviso**

**Vinos y Vinagres SUPERIORES**

De Tegueste y Orotava se venden á 60 y 30 céntimos litro respectivamente. Imeldo Serís, 37 (a). (29-9-1-m).

**Vino Rioja**

DE LA COMPAÑIA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Los vinos de esta Compañía, son los más acreditados en la Provincia por su buena é invariable calidad.

Pídanse en todos los buenos hoteles. Desconfíese de las imitaciones. Depositarios en las Islas Canarias, **Hijos de Ruiz de Artea.**—Santa Cruz de Tenerife. (14-3)

**Moda de París**

(English Spoken)

Sombreros y toques, alta novedad. Sombreros de señoras y niñas, para playa, campo y viajes.

Especialidad para lutos. Precios sin competencia.

Esta casa participa á su numerosa clientela que no tiene ninguna relación con otra que usa su título de sombreros parisienses.

Esta única Casa francesa está establecida desde el año 1899, y sus únicas direcciones son en Santa Cruz, 43, calle del Doctor Allart, (Sol), y en la Laguna, Herradores, 71, donde se reciben los sombreros verdaderos de París. (9-9).

